

Municipalidad de Salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas santas

SALLIQUELO, 11 DE AGOSTO DE 2022

CONSIDERANDO

La falta de reparación de luminarias del Acceso Centenario,

Que desde este bloque nos hemos reunido con integrantes del Departamento Ejecutivo en el mes de Enero del corriente año para manifestarle la necesidad de reparación de las mismas,

Que al observar que las tareas de reparación y mantenimiento no se llevaron a cabo oportunamente reiteramos nuestro pedido,

Que habiendo transcurrido 8 meses desde nuestro primer requerimiento, las tareas de reparación no se han realizado hasta el momento,

Que es imprescindible el correcto alumbrado del sector de ingreso a nuestra localidad principalmente por cuestiones de seguridad para quienes transitan por dicho acceso,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELO EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal repare a la brevedad las luminarias correspondientes al Acceso Centenario.

ARTÍCULO 2º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de agosto de 2022

COMUNICACIÓN N° 17-22

RAUL O. HERNANDEZ

ARIEL H. SUCCURRO

Municipalidad de Salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas sudamericanas

SECRETARIO HCD
PRESIDENTE HCD